



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13. 0294**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Encargado del Cantón MANTA el **16/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.247 de 15/Mayo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **16 MAY 2013**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7507278
Nro. Trámite 4.2013.183
MCM/



Day fe:

... : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado JACINTO CABRERA CEDEÑO, por Resolución número SC.DIC.P.13 0294, de fecha 16 de Mayo del 2013; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero : **APROBAR la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS, en los términos constantes en la referida escritura pública.**- Manta, 12 de Junio del año dos mil trece.- Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- *cy*



Elsye Cedeño Menéndez

Notaria Encargada
Manta, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

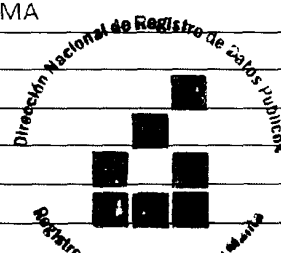
NÚMERO DE REPERTORIO:	1906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	179
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1313066167	CEDEÑO SANTOS MARIA PAULINA	Manta	ACCIONISTA	Soltero
1303359234	SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE	Manta	ACCIONISTA	Casado
1309621264	CEDEÑO SANTOS SILVIA PAOLA	Manta	ACCIONISTA	Casado
1309785242	CEDEÑO SANTOS PEDRO LUIS	Manta	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	16/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	NO APLICA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC. DIC. P.13.0294
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S. A. EVENALMENDROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

